

La educación religiosa escolar: un escenario pedagógico para la promoción de la convivencia escolar

School religious education: a pedagogical scenario for the promotion of school coexistence

Juan Carlos Arrieta Jiménez

juancarrietaj@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4759-6206>

Institución Educativa 20 de Enero, Sincelejo, Colombia

Recibido: 02 de febrero 2025; Revisado: 01 de marzo 2025;

Aceptado: 05 de mayo 2025; Publicado 01 de julio 2025

RESUMEN

El diseño curricular de la Educación Religiosa Escolar (ERE) se ha orientado hacia la formación integral y el desarrollo de habilidades sociales; mientras que la promoción de la convivencia escolar se vincula con el desarrollo de competencias ciudadanas y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Este estudio se propuso evaluar la ERE como escenario pedagógico para la promoción de la convivencia escolar. Se realizó una revisión sistemática de 21 artículos científicos primarios recuperados en las bases de datos y el uso de ecuaciones de búsqueda. Emergieron tres criterios de análisis y se encontró que la ERE puede responder desde una orientación no confesional a las demandas sociales en cuanto al respeto a la pluralidad, multiculturalidad y la libertad de creencias. A manera de conclusión, la ERE puede contribuir a la convivencia escolar mediante un diseño curricular construido bajo los enfoques de derechos humanos, diferencial y género.

Palabras claves: Competencias Ciudadanas; Diversidad; Equidad; Diálogo

ABSTRACT

The curricular design of School Religious Education (ERE) has been oriented towards comprehensive training and the development of social skills; while the promotion of school coexistence is linked to the development of citizenship skills and the exercise of human, sexual and reproductive rights. This study aimed to evaluate the ERE as a pedagogical scenario for the promotion of school coexistence. A systematic review of 21 primary scientific articles retrieved from the databases was performed using search equations. Three analysis criteria emerged and it was found that the ERE can respond from a non-denominational orientation to social demands regarding respect for plurality, multiculturalism and freedom of belief. In conclusion, the ERE can contribute to school coexistence through a curricular design built under human rights, differential and gender approaches.

Key words: Citizen competencies, Diversity, Equity, Dialogue

INTRODUCCIÓN

La Educación Religiosa Escolar (ERE) ha sido objeto de reflexión en muchos escenarios pedagógicos, sociales, culturales y políticos. Un tópico de la discusión académica es la relación que ella pudiera tener con el propósito de las instituciones educativas de formar personas íntegras a través del desarrollo

de las dimensiones humanas y la construcción de una sociedad fundamentada en un cuerpo ético, axiológico y moral que le permita expresarse en una convivencia pacífica y armoniosa entre los miembros que la constituyen. Se ha problematizado en los escenarios pedagógicos comprender el aporte significativo que pudiera tener esta enseñanza para la convivencia pacífica y el desarrollo de competencias sociales.

Así mismo, la educación para el ejercicio de una confesión religiosa trasciende el desarrollo espiritual y se asocia a las consecuencias en el comportamiento humano y en la convivencia social. La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha puesto sobre la mesa en eventos internacionales la contribución que los líderes religiosos pueden hacer en la construcción de sociedades pacíficas, inclusivas y cohesionadas; se les ha indicado salir al frente desde su ámbito educacional a los conflictos, a la violencia, a las atrocidades y a las discrepancias y responder a las necesidades de las comunidades (Dieng, 2017). Desde la ONU se evalúa la contribución que hacen los líderes religiosos en la construcción de la paz. Por su parte, Pajer (2002), mirando la realidad europea, resalta la pertinencia y la necesidad de la ERE por su aporte a la tradición religiosa con enfoque múltiple, intercultural y abierto al diálogo que requieren las sociedades fragmentadas.

En América Latina, la ERE tanto en los países con modelo confesional en el desarrollo de sus contenidos como en los países con modelo no confesional, se presenta la religión como una respuesta a los grandes interrogantes existenciales del hombre; además, se estudia el hecho religioso, las distintas religiones, el dialogo intercultural, la sociología de las religiones, la convivencia pacífica, lo moral y los valores humanos

(Martínez, 2022). De este modo, la enseñanza religiosa se vincula estrechamente con la convivencia pacífica como el desarrollo humano, la participación, la pluralidad, la libertad e integralidad del ser humano. Su currículo se diseña desde una perspectiva humanista y humanizadora para que impacte en las relaciones humanas y en la convivencia pacífica.

Así mismo, en el contexto de los principios democráticos, muchos países han desarrollado un marco legal orientado hacia el respeto de la libertad religiosa. Por ejemplo, la ley General de Educación en Colombia prescribe que la Educación Religiosa Escolar (ERE), como área fundamental y obligatoria en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), observe las garantías constitucionales de libertad de conciencia, de culto y de enseñanza y se desarrollen actividades curriculares encaminadas al desarrollo integral de la personalidad y al logro de objetivos de la educación básica (Congreso de Colombia, 1994a). La construcción curricular de la ERE se erige sobre la concepción de una educación para la formación integral, los derechos humanos, los valores humanos, la convivencia pacífica y la construcción de la paz.

No obstante, encontrar la relación de la ERE como espacio pedagógico para la promoción de la convivencia escolar implicar vincularla con el desarrollo de competencias para la vida en comunidad y el ejercicio de todos sus derechos como persona humana. Se entiende por convivencia escolar “la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica” (Ministerio de Educación Nacional, 2014.p. 25). En el mundo, 6 de cada 10 estudiantes sufren todos los días algún de tipo de acoso o ciberacoso. En Colombia, la cifra aumenta estableciéndose en 7 de cada 10 estudiantes (ONG

Internacional Bullying Sin Fronteras, 2023). Estas situaciones exigen trabajar por la promoción de la convivencia escolar desde todos los escenarios pedagógicos, especialmente desde la ERE.

Ahora bien, siguiendo con el ejemplo del país suramericano, la ley de convivencia escolar de Colombia establece que el componente de la promoción de la Convivencia Escolar estará centrado en el desarrollo de competencias y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y productivos (Congreso de Colombia, 2013). Estas consideraciones normativas de la promoción de la convivencia escolar explayan el horizonte curricular de la ERE para fortalecer las experiencias de los estudiantes en el desarrollo de su personalidad, en la construcción de un proyecto de vida, en la significación de sus vivencias y su aporte al clima escolar y a la prosperidad colectiva institucional.

En este sentido, la ERE, como espacio pedagógico para promoción de la convivencia escolar, profundiza en la formación integral, el desarrollo de competencias sociales y el ejercicio de los derechos humanos. Así pues, López Altamara (2014) concibe la ERE en un contexto pluralista asociada a la tolerancia, la no discriminación, el respeto a la diversidad cultural y religiosa, el ejercicio de los derechos Humanos para responder a las demandas de la sociedad relacionadas con la democracia. Cantillo y Quintero (2020) hacen un llamado para que la ERE sea una oportunidad pedagógica para formar estudiantes en la pluralidad, la diversidad, y la interculturalidad. Categorías esenciales en la formación personal y espiritual para engendrar felicidad y paz en una sociedad axiológica y para transformar las realidades contextuales de los sujetos inmersos en el proceso educativo a través de valores como el amor y la compasión.

Conforme a ello, la ERE se ha concebido como un espacio pedagógico que trasciende la transmisión de una doctrina para el ejercicio espiritual de una determinada religión y se comprende en códigos vivenciales con repercusiones sobre el deber ser de las personas en las esferas sociales y en el desarrollo de competencias para la convivencia humana. Esta Comprensión de la enseñanza religiosa invita a cuestionarse sobre su incidencia en la formación de los estudiantes para la convivencia y en la calidad del clima escolar. De esta manera, el propósito de este estudio está encaminado a realizar una revisión sistemática de estudios primarios para evaluar la ERE como escenario pedagógico para la promoción de la convivencia escolar en Colombia.

MÉTODO

En el presente estudio se realizó una revisión sistemática. Este tipo de estudios permiten identificar, analizar, seleccionar y evaluar críticamente estudios previos para transformar informaciones en conocimientos. A través del uso de un protocolo ordenado y metódico, se combinan los hallazgos encontrados en estudios primarios para dar respuesta a un interrogante de investigación. En este sentido, la revisión sistemática se comprende como un estudio secundario interrogativo, observacional y retrospectivo sobre la literatura existente para dar respuesta a un problema planteado (Letelier et al, 2005; Frías, 2011).

En este estudio para la recuperación de artículos científicos se usaron motores y ecuaciones de búsqueda con los términos, expresiones o descriptores de la investigación. A través de estas estrategias de recuperación de información se pudo acceder a fuentes académicas como artículos científicos, revistas científicas

e investigaciones pertinentes para responder al objeto de estudio. Para recabar la compilación de los artículos científicos se accedió a las bases de datos como Google académico, Scielo, Dialnet y Redalyc y se aplicó un lenguaje de intermediación como palabras, símbolos reservados y operadores para obtener mayor exactitud en la recuperación de información. Ver tabla 1.

Tabla 1

Ecuaciones de búsqueda

Palabras claves		Educación religiosa Escolar
Operadores	OR/ AND	Educación religiosa escolar OR Enseñanza religiosa
		Educación religiosa escolar AND convivencia escolar
	O/Y	Educación religiosa escolar O enseñanza religiosa
		Educación religiosa escolar Y convivencia escolar
Símbolos reservados	COMILLAS	Educación religiosa Y convivencia pacífica
		“Educación religiosa Escolar”, “Enseñanza religiosa”
	PARENTESIS	(Educación religiosa escolar), (Enseñanza religiosa).

Después definir las estrategias de recuperación de información se establecieron los criterios de selección de los documentos. Como criterios de inclusión se tuvieron en cuenta los estudios realizados entre 2019 y 2024, con identificación de año de publicación y autor(es), publicados en los idiomas español e inglés y vinculados con los criterios de análisis que relacionan la ERE con la promoción de la convivencia escolar. En los criterios de exclusión se tuvo en cuenta aquellos estudios realizados con anterioridad al año 2019, sin identificación de año y autor(es) y sin relación explícita con los criterios de análisis.

De esta manera, se seleccionaron 21 documentos discriminados según las bases de datos así: de Google académico 5, de Scielo 6, de Dialnet 6 y de Redalyc 4.

No obstante, estos criterios de selección plantean una relación de la ERE con la promoción de la convivencia escolar y orientan de manera específica su diseño, sus acciones y su evaluación. La revisión sistemática de los documentos permitió identificar los tópicos o patrones comunes en las unidades de estudios seleccionados y emergieron los siguientes criterios de análisis: enfoque de derechos humanos, enfoque diferencial y enfoque de equidad y género. De la agrupación de estos criterios de análisis surgió una estructura teórica que sienta las bases epistemológicas y curriculares para comprender la educación religiosa enfocada hacia la promoción de la convivencia escolar.

RESULTADOS

En la revisión sistemática sobre la ERE como escenario pedagógico para promover la convivencia escolar se seleccionaron en total 21 documentos de estudios; por criterio de análisis, la selección de los artículos fue así: enfoque derechos humanos, 12 que representan el 57,15%; enfoque diferencial, 6 con una representatividad del 28,57% y el enfoque de equidad y género, 3 que representan el 13,28%.

El enfoque de Derechos Humanos (DDHH) como criterio de análisis significa que las prácticas educativas y los principios pedagógicos que tejen las relaciones sociales de la comunidad educativa tienen como referente los DDHH y la dignidad. Por ello, se seleccionaron los estudios que desde la ERE incorporan

prácticas y formas de vivir que promueven la dignidad humana, el proyecto de vida, la formación integral, la formación de sujetos activos de derechos, el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo de competencias para lo colectivo, lo público y la convivencia pacífica (Ministerio de Educación Nacional, 2013). Ver tablas 2.

Tabla 2

Matriz de documentos sobre el enfoque de derechos Humanos de la base de datos Redalyc

Base de Datos	Autor(es) - Año- País	Título	Hallazgos, Conclusiones o Postulados
Redalyc	Ortiz, Alejandro 2020 México	Regímenes convergentes de educación laica y enseñanza religiosa en Argentina, Brasil y México	Existe un amplio margen para el ejercicio de las libertades entre los currículos seculares y los currículos confesionales.
Redalyc	Moghaddam, M y Balaghat, S.R. 2019 Venezuela	Relationship between parent's religious orientation, verbal communication and sociability of primary school students (second course) in Zahedan city	La participación en las mezquitas tiene beneficios para la interacción social y la comunicación. La educación religiosa es un apoyo para la formación de los seres humanos.

Igualmente, la ERE bajo el enfoque de derechos humanos se propone descubrir el sentido de la vida de los estudiantes y facilitar la construcción de una sociedad más fraterna y la implementación de una cultura de paz. En ese sentido, el

maestro juega un rol importante en la formación integral y en el desarrollo espiritual y emocional y en la generación de vivencias ricas en fraternidad y valores sociales. Ver tabla 3.

Tabla 3
Matriz de documentos sobre el enfoque de derechos Humanos de la base de datos Google académico

Base de Datos	Autor(es) - Año- País	Titulo	Hallazgos, Conclusiones o Postulados
Google Académico	Cadavid Vélez, Ángela Patricia 2020 Colombia	La educación religiosa escolar: sentido y significado.	Desde la ERE se puede descubrir el sentido de la vida, la comunión, la fraternidad y la construcción de una sociedad en el diálogo y la cultura de la paz.
Google Académico	Johnson, Alison; Lee, Matthew and Cheng, Albert 2024 Estados Unidos	Which characteristics do religious school administrators value in teachers? Experimental evidence from the global Christian school sector	El maestro puede afectar al estudiante no sólo en lo académico, sino también en lo socioemocional y espiritual. La formación espiritual puede tener incidencias en los resultados académicos de los estudiantes.
Google académico	Becerra Duitama, Edwin 2023 Panamá	Educación Religiosa Escolar: entre la obligatoriedad, la libertad religiosa y las percepciones de los agentes educativos	La ERE puede trabajar la formación integral desde el hecho religioso en general y desde las vivencias de los participantes, yendo más allá de la confesionalidad y el ejercicio catequético.

Google Académico	Vargas Muñoz, Ana 2023 Panamá	Enseñanza y aprendizaje de la educación religiosa escolar desde la pedagogía de Jesús para la convivencia	La confesionalidad cristiana puede cambiar al individuo y darle las competencias para la convivencia pacífica. La adhesión a Jesús invita a la fraternidad con el prójimo.
------------------	-------------------------------------	---	--

Así mismo, desde una enseñanza confesional se puede profundizar en la interioridad del individuo e impulsar el florecimiento de actitudes en él para que salga al encuentro con los otros. El cultivo de la espiritualidad produce, no solamente una relación con lo trascendente, sino que suscita un sentido de alteridad en las relaciones personales y genera apertura hacia los semejantes como miembro de una comunidad que intenta vivir de acuerdos al credo profesado. Es decir, la formación espiritual supera el ensimismamiento que desentiende al individuo de sus relaciones sociales y lo capacita para la comunión fraterna y solidaria. Ver tabla 4.

Tabla 4

Matriz de documentos sobre enfoque de derechos Humanos de las bases de datos Dialnet y Scielo

Base de Datos	Autor(es) - Año- País	Título	Hallazgos, Conclusiones o Postulados
Dialnet	Núñez Rodolfo y Jaramillo Patricio 2022 Chile	La Educación Religiosa Escolar en colegios católicos: Una mirada desde sus actores	La ERE católica, basada en sacramentalismo y apartada de la realidad del individuo, produce una ruptura entre la fe y las vivencias de las comunidades.

Dialnet	Reyes, José y Meza, José 2020 Colombia	Intelección, intención y sentido de la educación religiosa en la escuela	El diseño curricular de la ERE profundiza la interioridad de las personas, las relaciones con los otros y con lo trascendente.
Dialnet	Lincango, Silvia 2021 Ecuador	Alternativa pedagógica para el desarrollo de la ética profesional en la educación religiosa escolar de la Unidad Educativa de La Salle	La ERE tiene como propósito la formación integral, a través de una metodología adecuada basada en proyectos con pertinencia a la resolución de los dilemas éticos.
Scielo	Pérez, John; Moncada, Ciro y Hoyos, Carlos 2022 Colombia.	Representaciones Sociales y narrativas sobre la Educación Religiosa Escolar	La ERE fortalece la formación integral si trasciende lo confesional y toca en las personas el pensamiento, la moralidad, el actuar y los valores.
Scielo	Naranjo, Sonia y Moncada, Ciro 2019 Colombia	Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana.	Descubrir el sentido de la vida vas más allá de la formulación de un proyecto de vida. La ERE puede ampliar el horizonte hacia lo verdaderamente valioso: la vida misma en relación con los otros.
Scielo	Necula, Constantin 2021 South Africa	The role of spiritual formation in the education of modern human beings: A European Christian perspective	La formación espiritual tiene importancia en la educación de lo humano. La realización del ser humano pasa por un desarrollo espiritual. La decadencia espiritual es deterioro social y humano.

El criterio de análisis de enfoque diferencial significa hacer visible las formas de discriminación social y ofrecer la atención y protección de personas con necesidades particulares. Se seleccionaron estudios que desde la ERE consideran acciones para disminuir la discriminación, el reconocimiento de la pluralidad

y estimulen acciones afirmativas que le permitan sentirse parte de la comunidad educativa. Igualmente, aquellos estudios que orientan para la construcción de procesos educativos pertinentes al contexto escolar (Ministerio de Educación Nacional, 2013). La enseñanza religiosa, a través de un currículo pertinente, contribuye a la convivencia pacífica en la generación de diálogo y apertura hacia poblaciones multiculturales y en el reconocimiento de las diferencias. Ver tabla 5.

Tabla 5

Matriz de documentos sobre el Enfoque diferencial.

Base de Datos	Autor(es) - Año- País	Título	Hallazgos, Conclusiones o Postulados
Redalyc	Quintero, Fredy Alonso 2021 Colombia	Representaciones sociales sobre educación religiosa escolar en una sociedad plural	La ERE no se reduce a una enseñanza confesional, sino que reconoce en otras expresiones religiosas, su valor histórico, cultural y espiritual; en los cimientos de la ERE está el humanismo para la formación integral.
Redalyc	Beltrán, William 2020 Colombia	La clase de Religión en los colegios públicos de Bogotá: estado de la investigación	La ERE, plural y laica, abre la posibilidad a la participación de otros líderes religiosos y los estudiantes asistan libremente a estas clases.

Dialnet	Moncada, Ciro; Melo, Diana; Tafur, Carlos y Quirós, Uriel 2020 Colombia	Aportes de la Etnoeducación al Pluralismo Religioso en el Marco de la Educación Religiosa Escolar	La ERE y la etnoeducación convergen en el propósito de favorecer el diálogo y la reflexión para reconocer las cosmovisiones, la espiritualidad, la interpretación de la realidad, los saberes ancestrales, valores, habilidades y destrezas de las comunidades originarias.
Dialnet	Moncada, Ciro 2021 Colombia	Opciones epistemológicas de la Educación Religiosa Escolar para promover el pluralismo religioso en la escuela	La ERE en un contexto de multiculturalidad, reconoce la pluralidad social y religiosa. Esto implica realizar un tránsito de la enseñanza confesional a la promoción del pluralismo religioso, la diversidad y la interculturalidad.
Dialnet	Ramos Zapata, Karina 2019 Chile	Transformar la educación religiosa en clave de acogida e integración de la diferencia	En el contexto de migración, la ERE es un espacio de integración social y de acogida a la diferencia y la pluralidad.
Scielo	Sepúlveda Romero, Luis y Saldarriaga Vélez, Oscar 2022 Colombia	Estado del arte de las trayectorias investigativas sobre educación religiosa escolar en Hispanoamérica (1991-2020)	El pluralismo religioso y la globalización le exigen a la ERE entrar en diálogo con estas realidades sociales y actualizaciones curriculares pertinentes a este contexto social.

El enfoque de equidad y género hace referencia al contenido y a la calidad de las relaciones entre hombre y mujer (Ministerio de Educación Nacional, 2013). En este criterio se agruparon los estudios que relacionan la ERE con la construcción de relaciones

igualitarias, las acciones afirmativas para la equidad como la participación, el reconocimiento y la inclusión sociocultural. Desde la educación religiosa se puede promover transformaciones de aspectos sociales y culturales que refuerzan las desiguales por razones de género.

Desde la educación, se trata de generar una reflexión en cuanto a los prejuicios y estereotipos presentes en las sociedades que legitiman tales desigualdades y le dan perdurabilidad en el tiempo. Estos refuerzos sociales de las inequidades no son inmutables y la educación puede generar cambios sustanciales para que el hombre y la mujer tenga los mismos derechos. Así pues, la educación religiosa se presenta como una alternativa pedagógica para evidenciar todas las manifestaciones sociales y culturales que sostienen la exclusión de la persona por razones de género y promover valores y prácticas socioculturales para que todos los seres humanos gocen de los mismos derechos. Ver tabla 6.

Tabla 6

Matriz de documento sobre el Enfoque de equidad y género

Base de Datos	Autor(es) - Año- País	Titulo	Hallazgos, Conclusiones o Postulados
Google académico	Guarín, María 2021 Colombia	Educación Religiosa Escolar: Formar Ciudadanos del Mundo	Para la ERE se ha planteado el diálogo religioso y una clase que libere de toda exclusión: de género, social, cultural, étnica, etc.

Scielo	Essop Zaida 2023 South Africa	Children's Right to Education versus their Right to Religion and Culture in South Africa: With Specific Reference to the Wearing of a Headscarf in South African	La constitución de Sudáfrica consagra el derecho a la educación y el derecho a la libertad de creencia. Para gozar de ambos derechos se debe educar en un enfoque equilibrado que examine los comportamientos y las prohibiciones en las instituciones educativas.
Scielo	Mulyana, Rohmat 2023 Indonesia	Religious moderation in Islamic religious education textbook and implementation in Indonesia	En la educación escolar se implementa la moderación religiosa a través de los valores igualitarios y tolerantes en las prácticas socioculturales. El igualitarismo enfatiza la igualdad de los seres humanos en todos los derechos.

DISCUSIÓN

La ERE orientada por el enfoque de derechos humanos incorpora en su diseño curricular prácticas y formas de vivir que promueven la dignidad humana. Si bien tiene un alcance para el desarrollo de la interioridad y dar sentido hacia la plenitud, no puede olvidar la tarea de proporcionar al sujeto una experiencia de realización en aspectos sociales para el mejoramiento de la calidad de vida. Se destaca la importancia de la pedagogía social inmanente, de la unidad entre el sermón y la caridad y de la intervención social. Potenciar la dignificación de lo humano significa estar despierto ante la brecha entre fe y vida que puede enajenar e infantilizar el individuo. Comprender la naturaleza y el sentido de la ERE genera un diseño curricular que permita

el florecimiento de lo humano y la búsqueda del sentido, profundizando su interioridad, las relaciones con los otros y lo trascendente (Reyes y Meza, 2020; Necula, 2021; Martínez, 2022).

Así mismo, el enfoque de derechos humanos, descubre los aportes de la ERE para el fortalecimiento de la formación integral pretendida en el proyecto educativo Institucional. Esta formación integral que no sólo se circunscribe a lo confesional, sino que puede tocar en las personas la forma de pensar, la manera de actuar dentro de una sociedad y ligarse al campo de la moralidad y los valores (Pérez et al, 2022;). En la percepción de los maestros se identifica como propósito de la ERE la formación integral, pero la metodología empleada no es la más adecuada; por lo que es necesario defender como alternativa pedagógica el aprendizaje basado en proyectos para responder a los dilemas éticos y a las necesidades de las comunidades (Lincango, 2021; Dieng, 2017).

Por su parte, desde una orientación confesional, la persona puede construir un proceso de humanización a partir de la observación de la habitación del creador en su interior. De hecho, las escuelas cristianas en Estados Unidos no sólo se preocupan por los resultados académicos, sino que, tomando como imagen a Dios, procuran un desarrollo integral de los estudiantes. En los procesos de contratación de los maestros se considera la capacidad para afectar al estudiante en lo académico, en lo socioemocional y en lo espiritual y en crear un clima en el aula que promueva el desarrollo espiritual. Desde la visión cristiana, la pedagogía de Jesús o pedagogía del amor puede transformar al individuo y capacitarlo para la convivencia sana y armoniosa (Johnson et al, 2024; Swaner et al, 2019; Moore, 2014; Vargas, 2023).

No obstante, según la percepción captada por Becerra (2023) en los agentes educativos en algunas instituciones educativas de Duitama (Colombia), esta formación integral se puede trabajar desde el hecho religioso en general y no desde una confesión religiosa en particular. Se trata de ir más allá del ejercicio catequético y de los postulados exclusivos de una congregación religiosa y desarrollarla desde el pensamiento, el sentimiento y las vivencias de los protagonistas para construir su propia identidad. Sin embargo, Moncada (2020) afirma que la ERE puede ayudar a la formación integral de las personas desde el desarrollo religioso y espiritual explorando la creencia para dar respuesta a la búsqueda de sentido de la vida y para la comprensión de su estar en el mundo. Moghaddam y Balaghat (2019), mostrando como ejemplo los beneficios que genera la participación en las mezquitas de Zahedán para la interacción y la comunicación social, señalan que la educación religiosa es un hecho antiguo que funge como apoyo y aliado para la formación de los seres humanos.

No obstante, el fortalecimiento de la formación humana y la búsqueda del sentido de la vida se realiza a través de un proyecto vida. Se ha construido una narrativa sobre la ERE para que los estudiantes asuman la vida como un proyecto y se comprometan con su propia historia. Sin embargo, para Naranjo y Moncada (2019) en el sentido de la vida se debe tener una comprensión más amplia y no reducirlo a la construcción de un proyecto de vida. Pues, se trata de proyectar la vida hacia lo verdaderamente valioso y significativo como la vida misma, el otro, el mundo y el universo.

Igualmente, de conformidad con el enfoque de derechos humanos, la ERE coincide con la formación de sujetos activos de derechos y el ejercicio de la ciudadanía. De hecho, la misma cátedra religiosa representa un reto para profundizar en el derecho a la libertad de conciencia que tienen los estudiantes de elegir el tipo de enseñanza de acuerdo a sus convicciones. Que en el aula de clases converjan estudiantes pertenecientes a las diferentes confesiones religiosas y a todos se les respete esa elección, representa en sí mismo un espacio pedagógico para promover el ejercicio de los derechos humanos. Con el advenimiento de la democracia, es tarea de la ERE asegurar el derecho de los padres a elegir la educación para sus hijos conforme a su fe religiosa (Congreso de Colombia, 1994b). Al respecto, Ortiz (2020), encontró en una revisión de la normatividad surgida a partir de las reformas educativas de Argentina y Brasil, un amplio margen para el ejercicio de las libertades individuales como síntesis de la dialéctica entre un currículo secular y una apuesta por una enseñanza religiosa confesional.

Además del ejercicio de la ciudadanía, la ERE en perspectiva del enfoque de derechos humanos, busca el desarrollo de competencias para lo colectivo, lo público y la convivencia pacífica. En los colegios católicos se percibe una saturación de sacramentalismo, descentrada de la realidad de las personas y la existencia de una distancia entre lo que se enseña y las vivencias de las comunidades educativas. Esta percepción crítica exige que la ERE permita desde lo vivencial desarrollar las destrezas para trabajo colaborativo y cooperativo, la solución de conflicto, la construcción de actividades comunitarias, el sentimiento de pertenencia y de responsabilidad compartida (Núñez y Jaramillo, 2022). La ERE puede ayudar a descubrir la razón para vivir y a erigir los fundamentos para vivir en comunión y fraternidad;

igualmente, puede aportar a la construcción de la sociedad basada en la cultura de la paz, el diálogo, la apertura, el respeto, la tolerancia, el perdón y la reconciliación (Cadavid, 2020).

El enfoque diferencial

La ERE bajo el enfoque diferencial proyecta las acciones pedagógicas que hacen visible las formas de discriminación social de grupos minoritarios y potencializan las acciones para disminuirla. No es un secreto la exclusión social a la que se ven abocados en estos tiempos modernos la población migrante en los distintos países. Por ello, es tarea fundamental de la educación hacer visible estas condiciones de exclusión y desigualdad y erigirse como eje fundamental para el diálogo y la integración comunitaria, la reconstrucción de los vínculos sociales perdidos por el desplazamiento y la vinculación del migrante con la comunidad que los recibe. Por tanto, las actualizaciones curriculares necesitan reflexionar su pertinencia en estos contextos y entrar en diálogo con las nuevas realidades sociales y culturales (Ramos, 2019; Sepúlveda y Saldarriaga, 2022).

Asimismo, el abordaje de estos grupos poblacionales minoritarios reclama un currículo que reconozca la pluralidad. Las transformaciones sociales y culturales le plantean a la escuela el reto de la integración y la acogida al pluralismo religioso, social y cultural. Eso significa pasar de la confesionalidad a la pluralidad, de lo igualitario a lo diverso y de la homogeneidad a la interculturalidad. Esto implica deconstruir a la ERE como espacio pedagógico para el proselitismo y el adoctrinamiento que en ocasiones desencadenan en estigmatizaciones, discriminaciones y exclusiones de minorías religiosas (Moncada, 2021; Botero y Hernández, 2018; Pajer, 2002; López Altamara, 2014).

Así pues, la confesionalidad se ha visto como obstáculo para la construcción de un currículo pluralista. Sin embargo, en las representaciones sociales de la ERE en los colegios de Bogotá, se identifica como característica principal una confesionalidad, pero una confesionalidad pluralista. Es decir, la enseñanza religiosa en las escuelas está fuertemente marcada por los elementos propios de una religión específica, pero se trabajan elementos de otras religiones. La primacía de la enseñanza confesional se evidencia en los currículos inspirados en los lineamientos de la conferencia episcopal y en ritos y símbolos religiosos presentes en las instituciones Educativas. Si bien se está abierto a otras manifestaciones religiosas, la enseñanza religiosa no se da en condiciones de equidad, sino que se decanta a favor de una religión específica; por lo que es necesario, incluir en su desarrollo pedagógico la riqueza histórica, cultural y espiritual de otras religiones y construir un cimiento más humano y universal del hecho religioso para la formación de los estudiantes (Quintero, 2021; Beltrán, 2020).

En este sentido, la coexistencia en el aula de clases de estudiantes de diversas confesiones religiosas y pertenecientes a diversos grupos étnicos o de comunidades originarias, es el escenario pedagógico propicio para enseñar el pluralismo, la integración y el aporte cultural de dichas comunidades. La ERE puede capacitar a los estudiantes para construir su propia historia y ellos aporten a la historia de las comunidades. Se propone una teología que comprenda el sentido de la alteridad en las transformaciones sociales y la ERE se convierta en una herramienta de inclusión de la persona humana desde la pluralidad de creencias y la diversidad cultural. En consecuencia, va más allá del adoctrinamiento religioso y genera competencias para construir una sociedad más humana y fraterna (Cantillo y Quintero, 2020; Kitchenham, 2004).

No obstante, la epistemología de la ERE bajo el enfoque diferencial construye procesos educativos pertinentes al contexto escolar, ofrece alternativas para la protección de personas con necesidades particulares y estimula acciones afirmativas que les permitan sentirse parte de la comunidad educativa. El Ministerio de Educación Nacional (2014) y Congreso de Colombia (2013) conminan para la sana convivencia el reconocimiento de las características particulares relacionadas con el territorio, la procedencia, el quehacer, edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. La base epistémica de la ERE entra en sintonía con estas orientaciones ministeriales cuando articula su acción pedagógica con las comunidades indígenas, grupos étnicos, comunidades LGTBI, etc. Dar respuestas a estas necesidades particulares requiere descentrarse de la narrativa tradicional hegemónica y construir un proyecto común que permita el desenvolvimiento de la identidad de estos grupos humanos en la sociedad.

En este sentido, La ERE y la etnoeducación convergen en el propósito de favorecer el diálogo y la reflexión para reconocer las cosmovisiones, la espiritualidad, la interpretación de la realidad, los saberes ancestrales, valores, habilidades y destrezas de las comunidades originarias. Se trata de afianzar una perspectiva liberadora y ofrecer un espacio de visibilización de las minorías étnicas. Para ello, no se trata de imponer una cosmogonía y relegar, estigmatizar o suprimir las representaciones culturales, espirituales y sociales de las comunidades indígenas (Moncada et al, 2020).

El enfoque de equidad y género

La constitución Política de Colombia en su artículo 13 reconoce como derecho fundamental la libertad e igualdad de toda persona ante ley. El goce pleno de estos derechos no está supeditado al género de las personas. En el marco del enfoque de equidad y género, los procesos educativos pueden cuestionar los estereotipos y creencias sociales del contexto que refuerzan las estructuras de poder y desigualdad entre el hombre y la mujer y configurar nuevos contenidos de socialización y nuevas formas de relación. En definitiva, se puede comprender cómo y por qué se da la desigualdad por razones de género (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

En este sentido, una ERE, que forme ciudadanos para el mundo, asume un rol para desmontar las creencias que refuerzan la desigualdad de género sustentadas por razones religiosas. En algunas religiones se han identificado prejuicios que establecen relaciones jerárquicas entre hombre y mujer y dicho desequilibrio no es tal, sino un imaginario construido socialmente; Existen muchos imaginarios erróneos que alarman a las personas. Por ejemplo, algunas personas creen que el burka es una muestra de dominación masculina, pero ignoran las vivencias de las mujeres musulmanes y el significado que tiene para ellas usar esa vestimenta. Esto implica valorar la diversidad como un aliado y no como un enemigo y la creación de una nueva sociedad que integre cultura y religión (Nussbaum, 2013; Guarín, 2021; Menchik 2016; Hefni, 2020).

Así mismo, en los textos de educación religiosa islámica, se encuentran valores de moderación religiosa como la no violencia, el igualitarismo, la justicia y la tolerancia. Los valores igualitarios refuerzan la igualdad de los seres humanos y significan el respeto por todas las creaturas del todo poderoso en la tierra sin importar su género o raza. Ninguna de las partes, hombre o mujer, debe sentirse superior para imponer su voluntad. La tolerancia es la esencia para reconocer la pluralidad y la dignidad de todas las personas (Mulyana, 2023; Samsul, 2020). La ERE, siguiendo los valores de moderación religiosa islámica, puede conectar con el núcleo de la enseñanza religiosa: la humanización de las personas, generar una actitud equilibrada ante la diversidad y promover la igualdad de derechos de los hombres y mujeres.

La experiencia particular de Suráfrica ilumina el enfoque de género de la ERE en sistemas educativos modernos; la constitución de ese país consagra el derecho a los servicios básicos de educación y el derecho a la libertad de creencia, pensamiento, religión y participar en la vida cultural de su elección; pues, el derecho a la educación y el derecho a la religión pueden entrar en conflicto, ya que el uso de algunas prendas religiosas de las mujeres puede significar contradictorio con el derecho a la educación. Para resolver esta tensión se propone un enfoque equilibrado que garantice ambos derechos examinando el fundamento jurídico de los códigos de comportamiento en las escuelas (Essop, 2023; Berger, 2003). Desde la ERE se debe potenciar la identidad cultural y religiosa de las mujeres y evaluar los factores de discriminación para que garantice el goce de todos los derechos.

CONCLUSIONES

En virtud de lo estudiado, la ERE como un escenario pedagógico para la promoción de la convivencia escolar evoca un trasfondo epistemológico delineado por un conocimiento construido con la intención de responder a las demandas de una sociedad pluralista, diversa, multicultural y demandante del ejercicio de la libertad de creencias. Algunos documentos de estudio analizados dirigen su mirada hacia una comprensión holística de la ERE, centrada en el ser humano y en el desarrollo de sus dimensiones, para lograr ese cometido perfilan un enfoque epistémico que trascienden la confesionalidad y el adoctrinamiento a una religión específica y hegemónica. Desde la visión confesional, y respetando las libertades que establece la normatividad vigente, la ERE puede potenciar las relaciones armoniosas y la convivencia pacífica por las repercusiones inherentes en lo comunitario que desencadena dicha la confesión.

Ahora bien, la promoción de la convivencia escolar reclama diseños curriculares pertinentes al contexto y la formación de personas basadas en la promoción de los derechos humanos y la dignidad humana. La ERE se ve abocada a profundizar las facultades individuales que propicien la realización personal y la formación del ser a través de la construcción de un marco axiológico que reconozca la alteridad y las demandas sociales como extensión del propio ser. La emersión del enfoque de derechos humanos como criterio de análisis para la enseñanza religiosa, se perfila curricularmente como un vector sobre la cual se desenvuelve el sentido de la vida, la promoción de la dignidad humana y las libertades, la formación integral y la formación para el ejercicio de la ciudadanía.

Así mismo, en la ERE no puede soslayarse el respeto a las diferencias y la construcción de relaciones igualitarias y equitativas. Por el contrario, el enfoque diferencial y el enfoque de equidad y género, son tópicos sustanciales en el desarrollo pedagógico de la formación humana y espiritual. El quehacer formativo se erige como tal si dispone de un proceso emancipador de las realidades sociales y culturales permeadas por prejuicios que sustenten las exclusiones, las desigualdades y las jerarquías humanas por cuestiones de género, raza, cultura, estrato social y otras diferencias particulares como la vulnerabilidad y la situación de discapacidad. Así, pues, en la ERE acontece un escenario pedagógico que propicia las relaciones humanas, la convivencia pacífica y la cultura de la paz.

CONFLICTO DE INTERES

El autor del presente artículo declara que no existe conflicto de interés en su construcción y publicación.

REFERENCIAS

- Becerra, E. (2023). Educación Religiosa Escolar: entre la obligatoriedad, la libertad religiosa y las percepciones de los agentes educativos. *Revista de Educación Religiosa* Vol 2(7), pp. 172-191.
- Beltrán, W. (2020). La clase de Religión en los colegios públicos de Bogotá: estado de la investigación. *Theologica Xaveriana*, vol. 70. Pontificia Universidad Javeriana, pp. 1-29.

Berger, E. (2003). The Right to Education under the South African Constitution. *Colum L Rev*, pp. 614-661.

Botero, C., y Henández, A. (2018). Approaches to the Nature and Epistemological Foundations: Of Religious Education in Colombian Schools. *Revista Jstor. Ediciones USTA*. pp. 151-166.

Cadavid Velez, A. (2020). La Educación Religiosa Escolar, sentido y significado. *Revista Albertus Magnus* Vol. 11 N.º 2, pp. 161-182.

Cantillo, D., y Quintero, F. (2020). Aportes de la educación religiosa escolar a la promoción del pluralismo religioso. *Revista Hojas y Hablas*, N.º. 20, pp. 84-96.

Congreso de Colombia. (1994a). Ley 115. Bogotá. D.C. Diario oficial

Congreso de Colombia. (1994b). Ley 133 de 1994. Bogotá D.C. Diario Oficial.

Congreso de Colombia. (2013). Ley 1620. Bogotá D.C: Dario oficial.

Dieng, A. (23 de Enero de 2017). Noticias ONU: mirada global Historias Humanas. Noticias ONU: mirada global Historias Humanas: <https://news.un.org/es/story/2017/01/1372161>

- Essop, Z. (2023). Children's Right to Education versus their Right to Religion and Culture in South Africa: With Specific Reference to the Wearing of a Headscarf in South African. Potchefstroom Electronic Law Journal (PELJ) Vol 26. <https://acortar.link/eaQRWx>
- Frías, G. (2011). Utilidad de las revisiones Sistemáticas. Med Cutan iber Lat Am. The Cochrane Collaboration., pp. 39-40.
- Guarín, M. (2021). Educación Religiosa Escolar: Formar Ciudadanos del Mundo. Repositorio: Universidad del Rosario. <https://acortar.link/snRb8r>
- Hefni, W. (2020). Moderasi Beragama dalam Ruang Digital: Studi Pengarusutamaan Moderasi Beragama di Perguruan Tinggi Keagamaan Islam Negeri. Jurnal BimasIslam 13(1), 1-22.
- Johnson, A., Lee, M., and Cheng, A. (2024). Which characteristics do religious school administrators value in teachers? Experimental evidence from the global Christian school sector. Journal of Religious Education Vol 72 N° 4. <https://acortar.link/VpVQsc>
- Kitchenham, B. (2004). Procedures for performing systematic reviews. Keele, UK, Keele University,. <https://www.inf.ufsc.br/~aldo.vw/kitchenham.pdf>

- Letelier, Manrique, J., y Rada, G. (2005). Revisiones metafísicas y metaanálisis: ¿son la mejor evidencia? *ReV Med*, pp. 246-249.
- Lincango, S. (2021). Alternativa pedagógica para el desarrollo de la ética profesional en la educación religiosa escolar de la Unidad Educativa de La Salle. *Digital Publisher CEIT*, Vol. 6, N°. 1, pp. 233-244.
- López Altamara, J. (2014). La educación religiosa escolar en Colombia: su enseñanza en un contexto pluralista y humanizante. <https://acortar.link/rKCAA9>
- Martínez, R. (2022). Modelos de Educación Religiosa Escolar en América Latina. *Revista de Educación Religiosa*. Vol 2. N° 4, pp. 1-28.
- Menchik, J. (2016). *Islam and democracy in Indonesia: Tolerance without liberalism*. Islam and Democracy in Indonesia: Tolerance without Liberalism. Cambridge University Press. <https://n9.cl/weis7>
- Ministerio De Educación Nacional. (2013). Decreto 1965 o decreto Reglamentario de la ley 1620 de 2013. Ministerio de Educación Nacional. <https://acortar.link/iI4v5G>
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). Guías pedagógicas para la convivencia escolar Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013. Bogotá D.C.

- Moghaddam, J., y Balaghat, S. (2019). Relationship between parent's religious orientation, verbal communication and sociability of primary school students (second course) in Zahedan city. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Universidad del Zulia vol. 24, núm. Esp.6., pp 396-406.
- Moncada, C. (2020). Perspectivas de la Educación Religiosa Escolar desde los estudios de la Religión. USTA.
- Moncada, C. (2021). Opciones epistemológicas de la Educación Religiosa Escolar para promover el pluralismo religioso en la escuela. *Revista de Educación Religiosa* Vol 2 N° 3, pp. 9-29.
- Moncada, C., Melo, D., Tafur, C., y Quirós, C. (2020). Aportes de la Etnoeducación al Pluralismo Religioso en el Marco de la Educación Religiosa Escolar. *Revista Uni-pluriversidad* Vol 22 N° 2, pp. 1-18.
- Moore, D. (2014). Most common teacher characteristics related to intentionality in student spiritual formation. *Journal of Research on Christian Education*, 23(3), pp. 255-270.
- Mulyana, R. (2023). Religious moderation in Islamic religious education textbook and implementation in Indonesia. *HTS Theological Studies* Vol 79 N° 1. <https://acortar.link/zLmjaT>
- Naranjo, S., y Moncada, C. (2019). Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana. *Revista Educación y Educadores* Vol 22 N° 1, pp. 103-119.

- Necula, C. (2021). The role of spiritual formation in the education of modern human beings: A European Christian perspective. HTS Teologiese Studies/Theological Studies 77(4). <https://https.org.za/index.php/HTS/article/view/6778>
- Núñez, R., y Jaramillo, P. (2022). La Educación Religiosa Escolar en colegios católicos Una mirada desde sus actores. Revista de Educación Religiosa, Vol. 2, N°. 4, pp. 37-73.
- Nussbaum, M. (2013). La nueva intolerancia religiosa. Cómo superar la política del miedo en una época de inseguridad. Ediciones Paidós Ibérica.
- ONG Internacional Bullying Sin Fronteras. (2023). ONG Internacional Bullying Sin Fronteras. <https://acortar.link/K2wpWz>
- Ortiz, A. (2020). Regímenes convergentes de educación laica y enseñanza religiosa en Argentina, Brasil y México. Política y Cultura. Universidad Autónoma Metropolitana México N° 54, pp. 133-156.
- Pajer, F. (2002). L'istruzione religiosa nei sistemi scolastici europei: verso una funzione etica della religione nella scuola pubblica. Seminarium, pp. 401-447.
- Pérez , J., Moncada, C., y Hoyos, C. (2022). Representaciones Sociales y narrativas sobre la Educación Religiosa Escolar. REvista Veritas N°.52, pp. 95-114.

- Quintero, F. A. (2021). Representaciones sociales sobre educación religiosa escolar en una sociedad plural. *Revista Educación y Educadores*. Universidad De La Sabana. <https://www.redalyc.org/journal/834/83472212003/>
- Ramos, K. (2019). Transformar la educación religiosa en clave de acogida e integración de la diferencia. *Revista de Educación Religiosa*, Vol. 1, N°. 3, pp. 37-58.
- Reyes, J., y Meza, J. (2020). Intelección, intención y sentido de la educación religiosa en la escuela. *Revista Franciscanum* 174, Vol. 62, pp. 1-26.
- Samsul, A. (2020). Peran Guru Agama Dalam Menanamkan Moderasi Beragama. *Al-Irfan: Journal of Arabic Literature and Islamic Studies*, pp. 37-51. <https://doi.org/10.36835/al-irfan.v3i1.3715>
- Sepúlveda, L., y Saldarriaga, O. (2022). Estado del arte de las trayectorias investigativas sobre educación religiosa escolar en Hispanoamérica (1991-2020). *Revista Franciscanum* 177, Vol. 64, pp 1-34.
- Swaner, L., Marshall, C., Tesar, S. (2019). Flourishing Schools: Research on Christian School Culture and Community. Association of Christian Schools International. Obtenido de https://www.acsi.org/docs/default-source/webste-publicshing/research/fsci-research-report-2019.pdf?sfvrsn=4718e426_0

Vargas, A. (2023). Enseñanza y aprendizaje de la educación religiosa escolar desde la pedagogía de Jesús para la convivencia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar* Vol 7 N° 4, pp. 2422-2441.